

RELACIONES INTERNACIONALES EN EL SIGLO XXI: NUEVA DINÁMICA DE LA SEGURIDAD A PARTIR DEL ENFOQUE SOBREVIVENCIA-DOMINACIÓN

Lic. Karen Chacón Araya

Licenciada en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Exterior y Diplomacia de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Lic. Nazareth Porras Quirós

Licenciada en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Exterior y Diplomacia de la Universidad Nacional de Costa Rica.

RESUMEN:

El nuevo orden mundial pone de manifiesto la preocupación por la seguridad global como uno de los mayores desafíos que enfrentan los Estados y demás actores del sistema internacional. A partir de ello el artículo expone la generación de nuevos paradigmas en la disciplina y la discusión de importantes debates teóricos; el artículo analiza la dinámica de la seguridad a partir del enfoque de sobrevivencia-dominación, desde la perspectiva del

realismo periférico, ofensivo y defensivo. Con el fin de profundizar en las principales premisas de estas corrientes se desarrollaron tres estudios de caso: Estados Unidos, China y Argentina.

Palabras clave: Seguridad, Realismo Ofensivo, Realismo Defensivo, Realismo Periférico.

ABSTRACT:

The new world order shows concern for global security as one of the biggest

challenges facing States and other actors in the international system. On this basis the article underlines the generation of new paradigms in the discipline and the discussion of important theoretical debates; the article analyzes the security dynamic from the survival-domination approach, through the peripheral, offensive and defensive realism. In order to deepen in the main proposition of these approaches, there were developed three case studies: United States, China and Argentina.

Keywords: Security, Offensive Realism, Defensive Realism, Peripheral Realism.

A. INTRODUCCIÓN

La institucionalización académica de las Relaciones Internacionales (RI) se da en el periodo entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, cuando los acontecimientos acaecidos plantearon la necesidad de una disciplina que permitiera entender y explicar mejor la política entre los Estados alrededor del fenómeno de la guerra y la paz. De la misma forma surge con un carácter normativo en tanto uno de sus objetivos consiste en fundamentar y orientar la política exterior de los Estados. Por tanto, un elemento medular de los orígenes de RI es el estudio de la paz y la guerra, convirtiendo el concepto de la seguridad en uno de los pilares en este proceso.

El realismo político influyó en el origen de la disciplina y de la política exterior de los Estados, por ejemplo

en el periodo entre guerras y después de la Segunda Guerra Mundial a través de “realistas autodenominados como E. H. Carr y Hans Morgenthau y prominentes académicos y expertos como George Kennan y Henry Kissinger también se han autodenominado realistas” (Donnelly, 2004, p. 1).¹

En la actualidad esta teoría, con algunas modificaciones continúa vigente para entender mucho de lo que sucede en el sistema internacional; por esta razón, el presente artículo presta especial atención al concepto de seguridad desde el punto de vista del realismo político; específicamente a partir de tres teorías que lo visualizan desde el enfoque sobrevivencia-dominación: Realismo Ofensivo, Defensivo y Periférico.

El artículo se estructura en cuatro secciones: i) los fundamentos teóricos y epistemológicos de dichas corrientes, ii) la visión del Realismo Ofensivo, Defensivo y Periférico frente a la reconceptualización de la seguridad, iii) análisis de casos de política exterior: China, Estados Unidos y Argentina, iv) conclusiones sobre la base de la contextualización de los cambios en la nueva dinámica de la seguridad a partir del enfoque sobrevivencia-dominación en Relaciones Internacionales.

1. Las traducciones del presente artículo no son oficiales, las autoras asumen la responsabilidad de las mismas.

B. FUNDAMENTOS DE LOS REALISMOS OFENSIVO, DEFENSIVO Y PERIFÉRICO

El realismo político no es una teoría estática y claramente definida, sino que consiste en un “enfoque para las relaciones internacionales que ha surgido gradualmente a través del trabajo de una serie de analistas que se han situado dentro de una tradición de análisis distintiva pero diversa” (Donnelly, 2004, p. 6).

Por ejemplo, las vertientes ofensiva y defensiva del realismo se generan a partir de una serie de supuestos que se “han planteado a raíz de la incapacidad de seguir defendiendo a la teoría realista en forma unificada debido a las discrepancias que existen en el interior de la misma en torno a las problemáticas vinculadas al conflicto y la cooperación” (Petrollini, 2007, p. 3).

Mientras que el realismo periférico surge como reacción ante las teorías creadas desde las grandes potencias y aplicadas a los Estados periféricos sin tomar en consideración sus particularidades. A continuación se abordan los orígenes y principales planteamientos de los enfoques realistas mencionados.

1. EL REALISMO OFENSIVO

El principal exponente de este enfoque es John Mearsheimer con su libro *La Tragedia Política de las Grandes Potencias* (2001). Para este autor el realismo ofensivo se deriva de la teoría

clásica realista, y constituye un término que abarca varias teorías de política internacional y de política exterior cuya primacía analítica es la naturaleza hostil e implacable del sistema internacional. El autor considera que

Las potencias que buscan el estatus quo raramente se encuentran en la política internacional, porque el sistema internacional crea poderosos incentivos para que los Estados busquen oportunidades para ganar poder a expensas de sus rivales, y tomen ventaja de esas situaciones cuando los beneficios sobrepasen los costos. La meta ulterior de un Estado es ser el hegemón del sistema (Mearsheimer, 2001, p. 21).

El sistema internacional y la anarquía (la ausencia de un gobierno mundial o el soberano universal) proporcionan fuertes incentivos para la expansión, pues esta es la forma óptima de maximizar la seguridad del Estado y por ende su sobrevivencia. Por tanto, las grandes potencias “actúan de forma agresiva no porque lo quieren o porque posean un impulso interno a dominar, sino porque deben buscar el poder si quieren maximizar sus probabilidades de sobrevivir” (Mearsheimer, 2001, p 21).

Es importante destacar que esta corriente teórica se enfoca en el análisis del comportamiento de las grandes potencias, porque tales Estados son quienes más influyen la dinámica del sistema internacional y el comportamiento del resto de Estados. Ahora bien, la designación como grandes

potencias está determinada por la capacidad militar relativa del Estado, es decir, sus activos militares y potencial de desempeño durante una guerra convencional contra el Estado más fuerte del sistema internacional.

Para el realismo ofensivo, el Estado siempre percibe como amenaza que otros Estados puedan utilizar la fuerza para atacarlo o conquistarlo; esto le obliga a mejorar sus posiciones de poder. En última instancia, todos los Estados en el sistema internacional se esfuerzan por convertirse en una potencia hegemónica regional, es decir, un Estado que goza de una preponderancia del poder militar, económico, y el potencial de su parte del globo. Sin embargo, los realistas ofensivos

Discrepan sobre la prevalencia histórica de la hegemonía de sistemas regionales y las posibles respuestas de los Estados más débiles a las potenciales hegemonías regionales. En particular, hay un profundo desacuerdo entre los partidarios de la tradición de la balanza de poder y los partidarios de la teoría de la estabilidad hegemónica (IR Theory, 2011).

Por otra parte, para el realismo ofensivo la posibilidad de conflicto es una constante del sistema internacional, y los Estados, al reconocer la posibilidad de guerra, le restan importancia a las expectativas a futuro, ya que focalizan sus objetivos a corto plazo, coincidiendo en este sentido con el realismo clásico y el neorealismo.

2. EL REALISMO DEFENSIVO

El Realismo Defensivo es una visión más moderada de la corriente realista, pues supone que los Estados buscan el *status quo* y el balance de poder cuando su seguridad se encuentra relativamente garantizada. En otras palabras, sostiene que el sistema internacional ofrece incentivos para la expansión solo bajo ciertas condiciones, debido a que los Estados pueden perseguir exclusivamente la búsqueda de estrategias de seguridad, pero sin querer generar espirales de hostilidad mutua o conflicto. De ahí que una de las principales críticas dirigidas hacia el realismo ofensivo consiste en que

... ignora el hecho de que la guerra acarrea costos importantes. Estos costos hacen de la guerra una actividad ineficiente y por eso los Estados tienen incentivos para construir acuerdos negociados. Debido a esta ineficiencia, la confrontación permanente haría, por el contrario, más débiles y menos seguros a los Estados, debido a que los repetidos costos de la guerra agotarían por completo todos sus recursos de poder (Castagnino, 2010, p. 6).

Bajo este paradigma se considera que los Estados a menudo, aunque no siempre, aplican políticas expansionistas porque sus líderes creen erróneamente que la agresión es la única manera de hacer que “sus condiciones de seguridad se mantengan o maximicen, por lo tanto sugiere que los Estados deberían perseguir las estrategias en general moderadas, como la mejor ruta para mantener la seguridad” (IR Theory, 2011).

El realismo defensivo mantiene las premisas de la teoría neorrealista, pues asevera que la estructura del sistema internacional genera limitaciones en lo referente a la “maximización del poder por parte de los Estados, siendo el principal objetivo de los Estados la conservación de su sobrevivencia, es decir, la búsqueda o la maximización de la seguridad para poder mantener su posición relativa en el sistema” (Petrollini, 2007, p. 4). Por lo tanto, para el realismo defensivo al igual que para el neorrealismo, el equilibrio de poder logra contener la conducta ofensiva de un Estado.

Esta corriente de pensamiento incorpora en su análisis la variable probabilidad del conflicto, para los realistas defensivos los Estados no siempre se encontraban inmersos en la lucha por la maximización del poder, pues cuando “la probabilidad de conflicto es baja los Estados no sentirán que su supervivencia se encuentra amenazada en el corto plazo, y por tanto, podrán plantearse objetivos a largo plazo que sean diferentes a las cuestiones relacionadas con la seguridad militar” (Petrollini, 2007, p. 5). Además,

El enfoque sobre las probabilidades permite que los Estados dejen de lado sus preferencias por las ganancias relativas si los requerimientos de seguridad están asegurados o no corren peligro en el corto plazo. Si esto sucede, el realismo defensivo sostiene, a diferencia del neorrealismo, que cuando la probabilidad de conflicto es baja aumenta la probabilidad de cooperación, y en consecuencia,

ésta no se encontraría limitada por la estructura del sistema, como sostiene Waltz. Al poner énfasis en las probabilidades de conflicto y no en su mera posibilidad se da lugar a una visión de la política internacional distinta a un simple juego de suma cero en el cual los Estados centran sus preferencias en el corto plazo y en la búsqueda de las ganancias relativas sobre las ganancias absolutas (Jervis en Castagnino, 2010, p. 8).

Como se puede observar, la postura ofensiva y defensiva giran alrededor del debate entre ganancias relativas y absolutas², por lo que estos enfoques adquieren una orientación empírica y no teórica. Además, “la historia claramente demuestra ejemplos de ambos. Por tanto, sería ingenuo ser simplemente realista ofensivo o realista defensivo” (Burchill et ál, 2009, p. 44).

2. Este debate surge a partir de las posturas neorrealistas y neoliberales «los neorrealistas sostenían que los Estados, al iniciar la cooperación con otros, buscan ante todo mejorar su posición relativa frente a los demás. En otras palabras, lo que interesa a los Estados es, más que obtener ganancias, mantener o alcanzar una posición de superioridad frente al resto. De ahí que teman que otros Estados puedan obtener ganancias mayores que ellos en la cooperación (superarlos en ganancias relativas). Ese temor a que la cooperación con otros Estados aumente su superioridad es lo que impediría la cooperación a largo plazo. Los neoliberales no negaban que en determinadas condiciones la cooperación se vea impedida o dificultada por la preocupación de los Estados por los beneficios relativos, pero consideraban que en general prevalecerá el deseo de obtener beneficios absolutos -deseo que llevará a intentar maximizar el nivel total de los beneficios de quienes cooperan” (Salomón, 2002).

3. REALISMO PERIFÉRICO

El realismo periférico es desarrollado por el teórico argentino Carlos Escudé (1995) en su libro *El Realismo de los Estados Débiles*; surge debido a que gran parte de la literatura existente en la disciplina de Relaciones Internacionales, y los textos considerados como clásicos han sido elaborados desde los países desarrollados, especialmente los Estados Unidos. Por esta razón, Escudé argumenta que estas teorías no responden a la perspectiva de los países de la periferia y, por ende, no pueden utilizarse para guiar su formulación e implementación de política exterior.

Escudé incorpora de forma explícita los intereses de la ciudadanía en su planteamiento, “distinguiendo claramente entre una racionalidad ciudadano-céntrica, Estado-céntrica, élite-céntrica, gobierno-céntrica y estadista-céntrica” (Escudé, 1995, p. 147). A partir de lo cual señala la existencia de racionalidades estado-céntricas benignas, que sin ser estrictamente ciudadano-céntricas se enfocan en la generación de riqueza, y las racionalidades estado-céntricas malignas, “que están obsesionadas con el poder y la seguridad, y que en tanto amenazan con empobrecer a la población se alejan más de una racionalidad ciudadano-céntrica y de su énfasis sobre el bienestar” (Escudé, 1995, p. 35).

Las premisas básicas del planteamiento de Escudé (1995, pp. 154-157) consisten en que un Estado periférico debe:

- i. Abstenerse de la política de poder interestatal de estilo tradicional y dedicarse a promover el desarrollo económico local.
- ii. Abstenerse también de políticas exteriores “idealistas” pero costosas.
- iii. Abstenerse de confrontaciones riesgosas con grandes potencias.
- iv. Tratar de abstenerse de involucrarse en confrontaciones políticas improductivas con grandes potencias.
- v. Estudiar, en base en los méritos de circunstancias históricas específicas, la posibilidad de alinearse con o plegarse a las políticas globales de una potencia dominante o hegemónica, o hacer tal cosa con una coalición de potencias.

Aunado a tales premisas de abstención, Escudé destaca el rol de la memoria histórica, pues el perfil histórico de un país y sus relaciones con otros son considerados en el diseño de la política exterior contemporánea. Con respecto al margen de acción de los Estados periféricos, se menciona que los mismos pueden ser relevantes para los intereses vitales³ de una gran

3. Cfr. Carpenter (2008, pp. 5-8, citado en Méndez 2011, p. 10) propone un esquema de análisis de los intereses de seguridad nacional que se divide en cuatro categorías: 1) intereses vitales: los asuntos que tienen una conexión directa, inmediata y sustancial con la supervivencia física..., así como su independencia política y la libertad doméstica; 2) condicionales o intereses secundarios: los asuntos geoestratégicos que son pertinentes pero no

potencia en un sentido positivo o negativo. En sentido positivo cuando: a) tiene algo que ofrecer: por ejemplo, recursos naturales que la gran potencia necesita, o b) posee una situación geográfica estratégicamente significativa.

Mientras en sentido negativo, es decir, se puede convertir en una amenaza, cuando: a) está tan cerca de la gran potencia que la inestabilidad local sería peligrosa a la seguridad de la gran potencia, b) se encuentra en una región muy inestable y estratégica del mundo, y está por lo tanto dotado de la capacidad de activar un conflicto importante, c) es un productor de bienes considerados peligrosos por la gran potencia, d) tiene en su territorio una masa crítica de inversiones de la gran potencia, y e) posee un arsenal significativo de armas de destrucción masiva.

Como se pudo observar, esta corriente teórica del realismo sostiene que los Estados periféricos no imponen las reglas del juego, al contrario sufren altos costos cuando intentan confrontarlas, por tanto el interés nacional debe estar definido en términos económicos. Esta premisa aleja al realismo periférico de los elementos comunes de las visiones realistas⁴, pues prioriza el

desarrollo económico y “es la antítesis de la lógica de la seguridad y la obsesión por la guerra que caracterizaron al realismo central” (Escudé, 1995, p. 179).

Por otra parte, los Estados periféricos si bien deben actuar con prudencia política en función de sus intereses nacionales, no deben “abocarse a construir poder en busca de una autonomía de desempeño; de otra forma, siempre permanecerán en una situación de subordinación y dependencia” (Dallanegra, 2008, p. 25).

Escudé plantea la existencia de una jerarquía incipiente con tres tipos de Estados: quienes hacen las reglas, quienes las siguen y los Estados insolentes, siendo estos últimos “países que no poseen el poder necesario para establecer las reglas, y sin embargo se rehúsan a aceptar las reglas formales e informales establecidas por las grandes potencias” (2009, p. 2).

Es importante notar que el realismo periférico excluye de su teoría un elemento de análisis de gran utilidad para tal corriente teórica, en tanto la misma se enfoca en el ámbito económico de la política internacional, el mismo

indispensables para preservar la integridad territorial, la independencia y la libertad doméstica...; 3) intereses periféricos: consiste en los asuntos geoestratégicos que pueden afectar de manera marginal la seguridad... pero que no representan una grave amenaza..., y finalmente 4) asuntos irrelevantes: aquellos que no conciernen a los representantes/políticos... [nacionales].

4. Según Palacio (2004; 9) son siete principios que sintetizan en términos de mínimo común denominador la tradición del realismo político

en las relaciones internacionales 1) la concepción de la política esencialmente como poder, 2) los Estados son los actores principales en las relaciones internacionales, 3) las relaciones entre los Estados son esencialmente competitivas, 4) el papel central del poder militar (military capabilities) por encima de los demás ingredientes del poder, 5) la dinámica recurrente del equilibrio de poder, 6) la primacía de la política en las relaciones internacionales y por tanto la subordinación de la actividad económica internacional a aquella, y 7) la separación de la política y la ética en los asuntos internacionales.

radica en el concepto de semiperiferia desarrollado por Wallerstein, al ser esta una zona intermedia entre el centro y la periferia y que “se define principalmente por ser intermediadora local entre el centro y la periferia. Además, la semiperiferia se compone por aquellos países que eventualmente podrían ascender o descender dentro de la jerarquía interestatal mundial (el sistema mundo capitalista)”.

El incluir este elemento en el realismo periférico modificaría el margen de acción de los Estados periféricos, pues los calificados como semiperiferia adquieren mayor relevancia para los intereses vitales de las grandes potencias, por ende aumentaría su papel en la toma de decisiones de la política internacional.

C. REALISMOS OFENSIVO, DEFENSIVO Y PERIFÉRICO FRENTE A LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

El tema de la seguridad es un concepto transversal en la agenda de la política internacional y doméstica. De ahí que la seguridad se perfila como un área temática de Relaciones Internacionales⁵, pues diferentes actores y

5 . De acuerdo con J. Rosenau, citado por Potter, un área temática “consiste en (1) un conjunto de valores, la asignación o posible asignación de quien lidera (2) los actores afectados o potencialmente afectados sobre los que se difiere: (a) la forma en que se deberían asignar los valores o (b) los niveles horizontales en los que se deberían autorizar las asignaciones (3) el compromiso con diferentes comportamiento diseñados para movilizar el apoyo para el logro de sus valores particulares” (1980).

enfoques teóricos difieren en torno a su definición y sus valores centrales.

Dicha discusión se ha agudizado con el fin del colonialismo, y posteriormente con el termino de la Guerra Fría, pues se gesta un nuevo orden internacional, el cual se caracteriza entre otros aspectos por la presencia de nuevos actores y movimientos a nivel internacional que han conllevado a la redefinición de los parámetros con los cuales se venía analizando la naturaleza de las interacciones y relaciones entre los actores del Sistema Internacional y por ende la definición de la seguridad.

Por esta razón se ha generado una discusión académica en torno a la reconceptualización del concepto, girando alrededor de los ejes expansionistas y los enfoques críticos y constructivistas. Ahora bien,

En cuanto a los expansionistas, éstos plantean (...) [que] se debilitó el concepto del “enemigo externo”, y se volvió a presentar la idea en los círculos académicos de que era necesario equilibrar el concepto de seguridad nacional, incluyendo otros aspectos de naturaleza no estratégica, así como una serie de nuevas amenazas que eran consideradas “como el principal enemigo de la estabilidad política y democrática” tales como el narcotráfico, el terrorismo, la degradación del medio ambiente, la deuda y la pobreza, entre otros (...)

Los expansionistas plantean tres argumentos centrales: 1) que el

Estado ya no es el único objeto de referencia de la seguridad, sino que se debe incluir a los individuos y colectividades, a la humanidad en su conjunto, la gente en general, la biosfera, entre otros; 2) que cualquier análisis significativo de la seguridad debe considerar la importancia de un rango de amenazas mucho más amplio, entre las que se incluyen aquellas cuyo origen se encuentra en la destrucción ambiental, en la vulnerabilidad económica y en la descomposición de la cohesión social y; 3) que la responsabilidad de proveer seguridad radica no sólo en el Estado, sino en instituciones internacionales y en organizaciones no gubernamentales (...)

Los estudios críticos en seguridad, por su parte, plantean un rechazo del concepto tradicional de seguridad. Rechazan particularmente las políticas que ponen al Estado y su soberanía en el centro del tema, la autoridad moral de los Estados, la creencia de que el Estado es y puede ser el guardián de la seguridad de las personas. De ahí que, propongan la ampliación de la agenda de seguridad, en la cual el tema militar es sólo un aspecto de la misma y en donde el Estado es un actor más dentro de otros referentes.

En cuanto al debate que ha surgido entre los enfoques objetivistas y los enfoques constructivistas, es pertinente anotar que la mayoría de los análisis tradicionalistas de la seguridad adoptan un

enfoque decididamente objetivista y materialista. Sus orígenes se encuentran en el carácter anárquico de las relaciones internacionales y en el grado en que la capacidad material de los adversarios crea amenazas objetivas para la seguridad nacional. Asimismo, los expansionistas adoptan un enfoque fundamentalmente similar. Sigue considerándose que la seguridad está relacionada con factores materiales y objetivos, aunque su rango y alcance son ahora mucho más amplios e inclusivos. Los constructivistas, por su parte, plantean que las fuerzas y los factores materiales importan, pero sólo dentro de un contexto histórico de prácticas específicas que crean intereses e identidades y dan pie a entendimientos (Cubajante, 2009, pp. 102-103).

La corriente realista también se ha visto inmersa en el debate sobre los alcances del concepto de seguridad en la agenda doméstica e internacional del Estado. El análisis del sistema internacional a partir del realismo político, le brinda especial importancia al concepto de seguridad, como señaló Cubajante citando a Morgenthau,

Permite entender que la seguridad de un Estado, vista desde la concepción realista, está íntimamente relacionada con la capacidad militar que tenga un Estado determinado. En este sentido se podría plantear que, desde el realismo, un Estado estará seguro siempre y cuando tenga la suficiente capacidad militar como para poder

responder a políticas de estatus quo, imperialistas o de prestigio, llevadas a cabo por actores del sistema internacional, además de contar con los recursos para ir a la guerra si fuera necesario (2009, p. 98).

Por lo tanto, “la concepción tradicional de la seguridad se ha centrado en el Estado, en su independencia e integridad territorial, frente a agresiones armadas externas en un sistema internacional anárquico y violento, debiendo lograrse mediante el incremento de las capacidades militares” (De Armijo, 2006, p. 77).

A partir de esta falta de consenso es que surgen corrientes adscritas al realismo político pero con diferencias clave entre sí, como son el realismo ofensivo, defensivo y periférico. Si bien el realismo ofensivo y defensivo discrepan con el realismo clásico en cuanto a las prioridades y medios, el tema de la seguridad mantiene relevancia en la agenda de investigación de ambos enfoques; entendiéndose esta como la tarea que tienen los Estados de garantizar su sobrevivencia y la de sus sociedades en el Sistema Internacional.

En síntesis, la diferencia entre ambas corrientes radica en la posición que debe adoptar el Estado en torno a la maximización del poder o de la seguridad. Correspondiendo la maximización del poder al realismo ofensivo (búsqueda de influencia y capacidades materiales) mientras que la maximización de la seguridad es la premisa central del realismo defensivo (privilegiar seguridad y *estatus quo*).

Por otra parte, el realismo periférico difiere de las premisas básicas sobre el concepto de seguridad, pues reemplaza dicha temática por el poderío económico y el bienestar de la población. Esta corriente asegura que los Estados no deben gastar su presupuesto nacional en incrementar su arsenal militar a menos que sea absolutamente necesario, situación que se torna poco probable en tanto los Estados periféricos no influyen en las acciones de las grandes potencias.

Los realismos ofensivo, defensivo y periférico no aportan innovaciones conceptuales trascendentales para la disciplina de Relaciones Internacionales, pues los tres son de carácter práctico y buscan explicar ciertos comportamientos de la política exterior de los Estados. Por ejemplo, los realismos ofensivo y defensivo no difieren trascendentalmente de sus orígenes epistemológicos del realismo clásico y el realismo estructural, sino que se convierten en elementos para el análisis práctico de las relaciones internacionales.

Por otra parte, el realismo periférico no posee sólidas bases para clasificarse dentro de dicha corriente de pensamiento del RI, al supeditar el análisis de poder y la seguridad estatal al “bienestar de la población”. Sin embargo, no contempla que para garantizar a la población su bienestar resultan necesarias la seguridad e integridad territoriales. De igual forma maneja una vaga conceptualización entorno al citado “bienestar de la población”, refiriéndose a esta a partir del enfoque económico sin

contemplar otras visiones más integrales como la seguridad humana.

D. ANÁLISIS DE CASOS DE POLÍTICA EXTERIOR

Para analizar la percepción de seguridad que tiene un Estado es fundamental evaluar las capacidades estatales en el ámbito militar, pues Horowitz plantea que

...el poder militar existe en su relación con el poder estatal”. Además, las “fuerzas armadas juegan un papel importante en el funcionamiento del sistema internacional por ser la expresión de la voluntad de defensa del Estado y el ente preservador de los intereses estatales (citado Otaiza, 2003, p. 29).

Para esto se hace necesario aclarar que la seguridad nacional se encuentra estrictamente ligada a premisas teóricas realistas donde en un sistema westfaliano con Estados soberanos y desiguales dentro del sistema internacional, cada Estado para sobrevivir debe realizar únicamente sus intereses y ser garante de sí mismo, siendo así necesario el poder nacional. Es decir, el elemento que permite comprender la política internacional es

...el interés definido en términos de poder. Este concepto proporciona el enlace entre la razón –en trance de comprender la política internacional– y los hechos que reclaman comprensión. (...) Sin tal concepto cualquier teoría de

política, internacional o interna, sería totalmente imposible ya que no podríamos distinguir entre los hechos políticos y los que no lo son (Morgenthau, 1986, p. 13).

El interés nacional, de acuerdo con Arnoletto (2007), puede definirse en dos niveles: a) de las aspiraciones, surge por la historia y la ideología como proyección de un querer ser, frecuentemente carente de fundamento real en las capacidades y recursos del Estado; y b) de actividades operativas, es decir, de consideraciones prácticas y circunstanciales, en una apreciación más o menos correcta de las capacidades y recursos disponibles. Mientras que el poder nacional es definido por Morgenthau (1986) a través de nueve elementos:

- i. Geografía
- ii. recursos naturales
- iii. capacidad industrial
- iv. aprestos militares
- v. población
- vi. carácter nacional
- vii. moral nacional
- viii. calidad de la diplomacia
- ix. calidad del gobierno

Por esta razón para la consecución de la seguridad nacional se necesita de un pertinente ejercicio de la política exterior, entendida de acuerdo a Plano y Olton (1971; 199) como

Una estrategia o programa planeado de actividad, desarrollado por los creadores de decisiones de un estado, frente a otros estados o entidades internacionales, y encaminado a alcanzar metas específicas en términos de los intereses nacionales. Una política exterior específica emprendida por un estado puede ser consecuencia de una iniciativa del mismo, o bien una reacción a las iniciativas emprendidas por otros Estados.

Para comprender mejor la formulación y desarrollo de la política exterior se debe tener en cuenta la dimensión doméstica (formulación) e internacional (implementación) de la política exterior; por tanto, los condicionantes de la misma se deben tanto a factores internos como externos. De acuerdo con Kaarbo, Lantis y Beasley, se identifican “como factores externos: anarquía, relaciones y distribución del poder e interdependencia/dependencia en el sistema internacional; y como factores internos: opinión pública, cultura, grupos sociales, organización gubernamental (régimen político y burocracia) y líderes (personalidad y creencias)” (citados en Murillo, 2008, p. 38).

Para analizar la influencia de las teorías mencionadas en función del concepto de seguridad y la política exterior de los países, es de utilidad

realizar un estudio de caso de la política exterior de los Estados a partir de sus planes de defensa. Lo mismo debido a que estos están formulados y estructurados en gran medida con base en los valores nacionales particulares de cada Estado.

Además de que va a reflejar su propia percepción del contexto internacional, sus intereses nacionales y el rol declarado, es decir, “la estimación propia del Estado sobre su posición y estatus. Dibuja una idea de lo que el Estado pretende liderar o seguir, el grado en que se involucrará en las relaciones internacionales, bajo qué condiciones considerará la acción militar” (Lahneman, 2003, p. 100). Independientemente de cuanto se aleje esto de su rol asignado, es decir, “la reputación y lo que otros Estados creen con respecto a la posición y estatus de un Estado. Expresa cómo los otros Estados esperan que se comporte ese país” (Lahneman, 2003, p. 100).

Ante esto, a continuación se realiza un análisis del caso de la República Popular China, pues a partir de los cambios acaecidos en el sistema internacional se ha posicionado como una potencia emergente y ha redefinido la dinámica internacional en las últimas décadas. El segundo caso corresponde a Estados Unidos por ser la primera potencia militar y económica del mundo, uno de los principales centros de pensamiento de las Relaciones Internacionales y un actor fundamental en establecimiento de la agenda internacional. Finalmente, Argentina representa un actor relevante en la región latinoamericana con características particulares que han influido en

su eventual posicionamiento como polo de poder; además, a partir de su política exterior surge la teoría del realismo periférico.

1. REPÚBLICA POPULAR CHINA

El documento más reciente de Defensa Nacional de China es del 2010. La primera parte contextualiza la situación de seguridad internacional, concluyendo que es más compleja que la competencia internacional y que la geopolítica se ha intensificado. Se destaca el papel de las potencias emergentes y de nuevas amenazas como el terrorismo, la inseguridad económica, el cambio climático, la proliferación nuclear, la inseguridad en la información, los desastres naturales, las preocupaciones de salud pública, el crimen transnacional, entre otros.

Además se destaca el papel de Asia en la dinámica internacional, debido a que la seguridad en esta región es cada vez más volátil por la tensión entre Corea del Norte y Corea del Sur, a la situación en Afganistán, al surgimiento de potencias económicas y a la inversión de otras potencias mundiales en la región.

Como se mencionó anteriormente, el plan de defensa evidencia los intereses nacionales de un Estado, la percepción de este sobre el sistema internacional y su participación en la dinámica internacional, por ende, refleja el rol declarado del mismo. En el caso de China, el rol declarado y su seguridad nacional son de naturaleza defensiva, pues, de acuerdo con su Constitución,

“las fuerzas armadas de China llevan a cabo el sagrado valor de resistir la agresión extranjera, defendiendo a la patria, salvaguardando la estabilidad social general y la labor pacífica de su población” (PRC, 2010, p. 5).

De igual forma explícitamente se especifica que China apunta

... a la resolución pacífica de disputas, a la prudencia en los temas de guerra, a la estrategia de atacar sólo cuando se ha sido atacado. Además se afirma que China nunca buscará la hegemonía o adoptará algún enfoque de expansión militar ni en el presente ni en el futuro (PRC, 2010, p. 6).

No obstante, identifica una serie de amenazas y retos para la seguridad nacional, tanto de carácter tradicional como no tradicional y de seguridad doméstica e internacional, las cuales demuestran una evolución en el concepto de seguridad nacional. Algunas de ellas son: se enfrenta a la superioridad económica, militar, en ciencia y tecnología de los países desarrollados; aunado a esto debe enfrentarse al tema de fuerzas hostiles y separatistas en su territorio que amenazan la unidad y seguridad de China, como son las que trabajan para la independencia de Taiwán, en el este de Turkestán y el Tíbet. Además están los daños causados por amenazas no tradicionales como el terrorismo, los desastres naturales, la inseguridad económica y la inseguridad informática. A partir de eso se definen como objetivos de la defensa nacional los siguientes:

- i. Salvaguardar la soberanía nacional, seguridad e intereses de desarrollo nacional. Consiste en proteger y resistir la agresión, defender la seguridad del territorio, aguas internas, aguas territoriales, espacio aéreo, salvaguardar intereses y derechos marítimos, asegurar el espacio, el espacio electromagnético y el ciberespacio, así como contener las fuerzas separatistas (...). Es importante destacar que China mantiene una política de no atacar con armas nucleares, pero se adhiere a una política de estrategia nuclear defensiva;
 - ii. Mantener la estabilidad y armonía social. Las fuerzas armadas chinas ejercen el principio de servir al pueblo (...) de ahí que contribuyen a la construcción de infraestructura civil, a iniciativas de alivio de la pobreza, mejora en los modos de vida de la gente y a la conservación ecológica y ambiental. (...) También desarrollan fuerzas especializadas para actuar en situaciones de emergencia, estimular capacidades contra el terrorismo, en rescate y protección de la seguridad;
 - iii. Acelerar la modernización de la defensa nacional y las fuerzas armadas. (...) El Ejército Popular de Liberación ha profundizado en temas de modernización del ejército, ha intensificado los estudios teóricos de operaciones conjuntas en condiciones de informatización, avances en el desarrollo de armas y equipo de alta tecnología, desarrollado nuevos tipos de fuerzas de combate, acelerado la transición de entrenamiento militar con nuevas tecnologías, entre otro; y
 - iv. Mantener la paz y estabilidad internacionales. China apunta a nuevos conceptos de seguridad como confianza mutua, beneficio mutuo, equidad y coordinación, resolución pacífica de disputas, se opone a actos de agresión y expansionistas y, se opone a la hegemonía (PRC, 2010, pp. 6-7).
- Según se observa en los objetivos del Plan de Defensa, la República Popular China reconoce el desafío inherente a la nueva geopolítica, e identifica sus propias prioridades nacionales de seguridad. Además acepta que cada Estado tiene derecho a salvaguardar su soberanía y definir las estrategias y políticas pertinentes para enfrentar los flagelos de la compleja situación de seguridad. De acuerdo con los planteamientos de su plan de defensa, parte de la política exterior China en materia de seguridad se podría explicar con el realismo defensivo, pues es la estabilidad (estatus quo) el garante de la seguridad y sobrevivencia de esta nación.
- Ahora bien, debido a la evolución y consolidación de la República Popular China en áreas como la económica, militar y política, se le ha otorgado una creciente importancia económica y geoestratégica a nivel internacional, “pasando de la condición de actor relativamente subordinado en la antigua confrontación entre los bloques a ser protagonista” (Wilhelmy, 2000, p. 271). De ahí que se le ha concedido un

rol asignado de poder regional y actor protagonista en la política internacional; por esta razón China planteó la política de un “Mundo Armonioso” (Villamizar, 2011, p. 81). Ese nuevo enfoque responde a “tres prioridades de política exterior: la consolidación de un Estado chino, la integridad territorial y la búsqueda de un mayor prestigio y poder en la escena internacional” (Delage, 2003, p. 69).

Como consecuencia ha adoptado un esquema de política exterior en el cual ha combinado dos elementos: mayor influencia política y económica y presencia militar, esto con miras a reducir el dominio estratégico de Estados Unidos (especialmente en Asia). En este contexto, “la modernización de sus fuerzas armadas y el acrecentamiento de su poderío militar son variables que acompañan y han de seguir íntimamente relacionadas a la legitimación de su rol como poder regional y al crecimiento de su economía nacional” (Cesarin, 2004, p. 5).

Por esta razón se ha dado un importante aumento del presupuesto militar en los últimos años, alcanzando en el 2011 los 91.500 millones de dólares (un incremento del 12,7 por ciento en relación con el 2010) (SIPRI, 2011). Esto coloca a China en la segunda posición (en presupuesto militar) por sobre algunas de las potencias europeas y solo por debajo de Estados Unidos. Si bien este incremento en el presupuesto militar se puede interpretar como una política exterior del realismo ofensivo, este país lo justifica por que

...la partida militar es transparente y de naturaleza defensiva, y que el grueso se destinará a modernizar “de forma moderada” el armamento, a entrenamiento de la tropa, desarrollo de recursos humanos, infraestructuras y a mejorar los sueldos de sus 2,3 millones de soldados. “No hay nada parecido a gasto militar oculto en China, y el presupuesto está sujeto a las auditorías del Gobierno y de los militares” (Reinoso, 2011).

No obstante, estas acciones son percibidas por los países vecinos y Estados Unidos como una amenaza, situación que puede iniciar una carrera armamentista en la región y, por ende, alejarse sustancialmente de las premisas del realismo defensivo. Por ejemplo, el ministro de defensa japonés manifestó que “Japón está estudiando incrementar su flota de submarinos y las tropas y el número de radares en las islas de Okinawa para dar respuesta al pujante poderío chino” (Reinoso, 2011). De la misma forma India expresó su “grave preocupación por la evolución militar china y se comprometió a reforzar sus propias Fuerzas Armadas (...) [anunciando paralelamente] que incrementará en un 11,6% el presupuesto militar este ejercicio, hasta 1,64 billones de rupias (26.100 millones de euros)” (Reinoso, 2011).

Además, también genera preocupación en torno al tema de Taiwán, pues si bien desde los años ochenta se han restablecido contactos entre China y Taiwán, el enfoque que cada uno le ha asignado a la discusión sobre la “reunificación” dista en mucho a que la República Popular China acepte y reconozca

a Taiwán como Estado soberano, libre e independiente. Pues si bien por parte de ambos se han adoptado lineamientos como plataforma para una potencial “unificación nacional”, China no “ha renunciado al uso de la fuerza como último recurso en caso de declaración formal de independencia por parte de Taiwán” (Cesarin, 2004, p. 12).

El tema del presupuesto militar junto con los valores nacionales reflejados en el Plan de Defensa demuestran que China, por un lado “aspira a ser protagonista en el diseño de una nueva configuración del sistema internacional” y, por otro, “está llamado a confirmar su posición de actor relevante” (Cesarin, 2004, pp. 3-4). Generando esto un importante desafío: lograr consolidarse como una superpotencia, sin generar un clima de hostilidad y conflicto en la región y en el mundo.

En este sentido, China no solamente se ha preocupado por fortalecer sus recursos militares (hard power) con un enfoque estratégico-militar ante “la aplicación de una doctrina militar defensiva” (Cesarin, 2004, p. 7) sino que además se ha preocupado por el incremento de poder económico y la expansión de su cultura por todo el mundo, como recursos de su soft power.

En los últimos años Beijing ha asumido compromisos importantes para el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundial proyectando a nivel internacional la imagen de una “China responsable”, aunado a esto, la prudencia externa le ha permitido tender alianzas estratégicas tanto en materia

económica (TLC) como en el campo geopolítico (relaciones sino-rusas), que sin duda alguna le han generado réditos en su vertiginosa expansión.

Lo anterior, coincide además, con las declaraciones de Wang Min, representante permanente adjunto de China ante la ONU, en el segundo debate abierto de la Asamblea General de Naciones Unidas en octubre de 2011, en las cuales afirma que “los países desarrollados deben cumplir de manera efectiva sus compromisos de ayuda oficial para el desarrollo para brindar a los países en desarrollo asistencia financiera, transferencia tecnológica, acceso al mercado y una reducción y cancelación de deudas” (Du, 2011). De igual forma exhortó

... a las naciones industrializadas a tomar la delantera en cuanto a cambiar sus insostenibles patrones de producción y consumo, a cumplir de manera efectiva sus obligaciones en cuanto a la reducción cuantificada de emisiones, a reducir las barreras comerciales y de inversión y a ayudar a las naciones en desarrollo a mejorar su capacidad de autodesarrollo y de desarrollo sostenible (Du, 2011).

Los elementos analizados (poderío militar, relaciones con otros Estados, potenciales conflictos y accionar internacional) permiten entrever que si bien China “apuesta” por ejercer un rol de potencia, con mucha cautela: muchas naciones miran la emersión de China con gran preocupación, sobre todo, con los nuevos datos observados en inversión militar ante la posibilidad de que se cree una carrera de

armamentos en Asia. En este sentido, se denota los rasgos de una China que busca un balance entre su rol adscrito y su rol declarado, tanto a nivel regional como internacional, y al menos en el nivel discursivo se apega a una postura realista defensiva.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Debe recordarse que con la caída del muro de Berlín, Estados Unidos logró ascender como la única superpotencia capaz de tomar el control global del poder (estatus quo) imponiendo un enfoque estratégico internacional supeditado a sus intereses nacionales, el cual estuvo marcado por la prioridad que le otorgó EE. UU. a su seguridad y al desarrollo de su economía.

Como consecuencia, durante algunos años los estadounidenses se enfocaron en fortalecer sus capacidades nacionales (defensa, diplomacia, economía, desarrollo) como la vía para consolidar su poderío y dominio a nivel internacional. De esta forma, el orden internacional estuvo pautado por la formulación de la política exterior de los Estados Unidos, el cual sin duda alguna consolidó su hegemonía en el sistema internacional.

No obstante, en las últimas dos décadas, EE. UU. en función de su rol de "líder" se vio inmerso en una importante cantidad de conflictos que le generaron un desgaste y una imagen poco aceptada por la opinión pública, aunado a esto la activación de nuevas amenazas con especial presencia del terrorismo, además de la emergencia de nuevas potencias regionales

(China, Brasil, la India y Rusia), hizo necesario que Estados Unidos estableciera como una de sus prioridades en materia de política exterior la "renovación de su liderazgo", dejando de lado el unilateralismo que por tanto tiempo caracterizó su accionar internacional, para buscar vínculos fuertes con sus aliados (Europa y Asia).

De ahí que la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (EE. UU.) de 2010 afirma que esta nación debe renovar su liderazgo en el mundo al construir y cultivar las fuentes de fortaleza e influencia. Para ello argumenta:

Nuestra seguridad nacional depende de la capacidad de Estados Unidos para aprovechar nuestros atributos nacionales únicos, al igual que la seguridad mundial depende de liderazgo estadounidense fuerte y responsable. Esto incluye nuestro poderío militar, la competitividad económica, liderazgo moral, el compromiso global, y los esfuerzos para dar forma a un sistema internacional que sirva a los intereses mutuos de las naciones y los pueblos (White House, 2010, p. 7).

Como se puede observar, desde la definición de seguridad nacional estadounidense, se denota un rol declarado de liderazgo, esto como respuesta a una pérdida de legitimidad y descontento a nivel internacional causada por la política exterior de las administraciones de George W. Bush. Posteriormente, este rol declarado de liderazgo mundial se materializa en los intereses nacionales estadounidenses, los cuales son permanentes y vinculados entre sí, por lo que ninguno puede

lograrse de forma aislada; ante esto se enumeran a continuación:

- i. La seguridad de los EE. UU. sus ciudadanos y aliados.
- ii. Una fuerte, innovadora y creciente economía estadounidense en un sistema económico internacional abierto que promueve las oportunidades y la prosperidad;

respeto por los valores universales en casa y alrededor del mundo.

- iii. Un orden internacional avanzado por el liderazgo de EEUU que promueve la paz, seguridad y oportunidades a través de una fuerte cooperación para superar los retos globales. (White House, 2010, p. 7).

De acuerdo con la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (2010), el primer paso para alcanzar el deber ser del sistema internacional es consolidar las bases, es decir, fortalecer las capacidades internas de EE. UU. para así poder liderar de forma legítima y con la moral. En segundo lugar está la participación integral, esto con naciones, instituciones y pueblos alrededor del mundo con intereses mutuos y respeto. En tercer lugar, tal participación va a apuntar a un orden internacional sostenible y justo, pues protege los derechos de todos y hace responsable a quienes se niegan a asumir sus responsabilidades. Asimismo, es sostenible en tanto se basa en normas compartidas y promueve la acción colectiva para enfrentar los retos comunes. Para lograrlo Estados Unidos desarrollará un enfoque

gubernamental que permita fortalecer las capacidades nacionales en: defensa, diplomacia, economía, desarrollo, seguridad nacional, inteligencia, comunicaciones estratégicas y vinculación con el sector privado.

Dicha estrategia también identifica los intereses nacionales, dentro de los cuales se destaca que el objetivo es renovar el liderazgo estadounidense a largo plazo en el sistema internacional y actuar sobre algunas prioridades de seguridad nacional. Dentro de tales prioridades está fortalecer la seguridad y resistencia en casa, se detalla estimular la seguridad en casa (la cual consiste en evitar que enemigos actúen dentro de las fronteras y se destaca el tema de ciberataques), el manejo efectivo de las emergencias, empoderar a las comunidades para contrarrestar la radicalización, fortalecer alianzas público-privadas, y vincularse con comunidades y ciudadanos.

“También se destaca dismantelar y vencer a Al Qaeda y sus afiliados en el mundo, para lo cual se busca prevenir los ataques en territorio nacional, fortalecer la seguridad aérea, denegarles el acceso a las armas de destrucción masiva, atacarlos en Afganistán y Pakistán, hacer justicia, resistir el miedo para no reaccionar de forma exagerada. Por otra parte se pretende revertir la proliferación de armas nucleares y biológicas, por lo que se pretende fortalecer el Tratado de No Proliferación Nuclear, presentar una opción clara a Irán y Corea del Norte, asegurar las armas y material nuclear, apoyar el uso pacífico de energía nuclear y contrarrestar

amenazas biológicas” (White House, 2010, p. 7).

Por otra parte, Estados Unidos manifiesta en su estrategia de seguridad que otra prioridad consiste en avanzar con la paz, seguridad y oportunidades en el Medio Oriente, para lo cual se requiere de una transición completa y responsable en el caso de Irak, lograr la paz árabe-israelí y promover un Irán responsable. De igual forma el documento menciona que se debe invertir en las capacidades de los socios, a través de la promoción de la reconstrucción después de los conflictos, prevenir el surgimiento de conflictos y lograr sistemas de seguridad estatal. Por otra parte, está el tema de asegurar el ciberespacio para lo que es fundamental invertir en la gente y la tecnología, así como fortalecer las alianzas.

En lo que respecta a la prosperidad se propone fortalecer la educación y el capital humano, alcanzar un crecimiento sostenible y balanceado, acelerar el desarrollo sostenible, mejorar las finanzas. En el tema de valores se señala robustecer el poder del ejemplo, promover la democracia y los derechos humanos en el extranjero, y promover la dignidad de acuerdo con el cumplimiento de las necesidades básicas.

Las prioridades reflejadas en los párrafos anteriores demuestran una nueva agenda de seguridad de los Estados Unidos, caracterizada por un incremento importante del aspecto económico y político, como consecuencia de la identificación de múltiples amenazas que provinieron de estos ámbitos, ya no existía solo, sin embar-

go, sus objetivos centrales continúan siendo resguardados por las fuerzas armadas, de tal manera que el ordenamiento del escenario internacional continuó siendo construido en términos militares.

Lo anterior evidencia una postura de realismo ofensivo, pues demuestra el interés estadounidense de expandirse e intervenir en otros Estados con el fin de garantizar su seguridad nacional. Aunado a esto, EE. UU. reafirma en su Estrategia de Defensa el respaldo al concepto de “Responsabilidad de Proteger”,⁶ el cual genera polémica a nivel internacional pues puede ser utilizado para la consecución de intereses políticos o económicos de las grandes potencias.

Mientras que en lo referente al orden internacional Estados Unidos plantea que la consolidación de alianzas fuertes en temas de seguridad, con aliados europeos y asiáticos; así como construir cooperación con otros centros de influencia del siglo XXI como India, Rusia, Indonesia, Brasil, entre otros. De igual manera presenta como necesario el fortalecer las instituciones y mecanismos de cooperación a través de las Naciones Unidas, coaliciones e inversión en capacidades regionales.

6. «El fundamento de esta concepción consiste en el informe titulado La Responsabilidad de Proteger de la Comisión Internacional sobre la Intervención y Soberanía (CIISE, 2001). La premisa básica radica en que los Estados soberanos tienen la responsabilidad de proteger a sus propios ciudadanos de la violencia física en contextos de conflicto, pero si no quieren o no pueden hacerlo, esa responsabilidad debe ser asumida por la comunidad de Estados» (Méndez y Porras, 2011, p. 162).

Se debe mantener amplia cooperación en temas clave como cambio climático, mantenimiento de la paz y conflicto armado, pandemias y enfermedades infecciosas, crimen transnacional, salvaguardar bienes comunes e intereses en el Ártico.

Cabe mencionar que la Estrategia de Defensa Nacional de Estados Unidos refleja cómo se ha ampliado el concepto de seguridad nacional, en tanto las amenazas que identifica incluyen terrorismo, desastres naturales, ciberataques a gran escala y pandemias. Y las prioridades reflejan una postura de realismo ofensivo pues buscan garantizar la seguridad nacional al atacar y derrotar a la red de Al Qaeda, estabilizar la situación en Irak, reconstruir la fortaleza económica de EE. UU., fortalecer y difundir valores universales como los derechos humanos y los valores democráticos. Es importante mencionar que el gobierno se compromete a:

Hacer todo lo que esté en nuestro poder para prevenir estos peligros, pero también reconocemos que no es posible disuadir o prevenir cada amenaza. De ahí la importancia de fortalecer la habilidad de adaptarse a las condiciones cambiantes y prepararse para recuperarse de la conmoción (White House, 2010, p. 28).

En esta cita el Plan de Defensa estadounidense demuestra que dicha nación acepta su estado de vulnerabilidad en el sistema internacional. Ejemplos de dicha vulnerabilidad se reflejan en la crisis económica que enfrenta, la cual ha impactado sustancialmente a Estados

Unidos y provocado un debate político en torno a la deuda, y repercutido en la inflación y desempleo estadounidenses. Además, el gasto militar se convertido en un factor determinante en la crisis económica estadounidense, pues es “el equivalente al 43% del total mundial” (Echeverría, 2011).

Por otra parte, la situación en Libia evidencia cómo Estados Unidos busca cumplir con su rol declarado y asignado, a pesar de las restricciones políticas a nivel interno por parte del Congreso y del candidato presidencial republicano. El presidente Obama manifestó que “EEUU está orgullo de jugar un papel decisivo, especialmente en los primeros días, y posteriormente con fuerzas de apoyo (...) [además aseguró] que fue una misión internacional y no una intervención unilateral” (Youngman, 2011).

En síntesis, Estados Unidos ha ampliado su agenda de seguridad al incorporar temas como terrorismo, narcotráfico, desastres naturales, seguridad cibernética, entre otros. No obstante, su abordaje continúa siendo principalmente militar y evidencia una postura realista ofensiva. Además, posee un rol declarado de liderazgo mundial, el cual coincide con el rol asignado por el sistema internacional, sin embargo, los elementos de su poder nacional se han debilitado y dificultan cada vez más mantener ese balance entre el rol declarado, el rol asignado y su política exterior.

Estados Unidos, a pesar de no abandonar la posibilidad “unilateral”, es consciente de que las condiciones actuales

del ejercicio del poder, aunado a los fracasos militares y los compromisos bélicos globales, que sin lugar a dudas cada vez más constriñen su presupuesto y recursos, le deja como única salida viable y “legítima” el retorno al multilateralismo y el respeto a las normas de convivencia internacionales, por ello apuesta fuertemente a la diplomacia pública y a métodos diversos del ejercicio de la dominación y la hegemonía.

ARGENTINA

Para analizar el caso argentino es fundamental retroceder a la administración Menem (1989-1999), pues en ella se realizaron cambios radicales en la política exterior de Argentina, los cuales respondieron a elementos internos (rol de líder) y externos (nuevo orden mundial). Provocando que se priorizará la inserción de Argentina en el primer mundo como uno de los intereses primordiales, siendo este uno de los factores para el surgimiento de una teoría que explicará el comportamiento argentino de esta época: el realismo periférico.

En esta década las autoridades argentinas se concentraron en destacar el rol de la economía, como un elemento básico en el impulso que pretendían darle al país por medio de su política exterior. Como señala Deniz (2001) “el presidente Menem se abocó a entablar con Estados Unidos relaciones carnales mediante el seguimiento del Consenso de Washington a fin de ganar apoyo político y lograr insertar las exportaciones argentinas a la economía estadounidense”.

Se considera que algunos de los cambios introducidos por Menem fueron útiles, sin embargo, no logró aumentar la relevancia estratégica del país en la escena internacional, quedándose tan solo en un “relineamiento” con los Estados Unidos. Si bien con Carlos Menem las relaciones internacionales de este país con sus pares sufrieron un giro que de alguna manera “reinsertó” a Argentina en la palestra internacional, lo cierto es que la política exterior bajo Menem estuvo marcada por “altibajos dotados de pragmatismo en el ámbito diplomático” (Deniz, 2001).

En términos generales, la administración Menem se enmarca muy bien en algunas de las premisas básicas planteadas por Carlos Escudé en su teoría del Realismo Periférico. Uno de los elementos más sobresalientes tiene que ver con la prioridad que se le otorga al ámbito económico, considerándose este como un medio para garantizar el posicionamiento del país y además, de generar bienestar a los ciudadanos; recuérdese que para Escudé la ciudadanía debe ser el punto de referencia de la seguridad y por ende del Estado.

A partir de esto se entiende la orientación por parte de Menem a abstenerse de confrontaciones riesgosas con grandes potencias y, por el contrario, plegarse a las políticas globales de una potencia dominante. Ahora bien, el realismo periférico explica la política exterior argentina durante la administración Menem, no obstante, la misma no se ve claramente reflejada en el Libro Blanco ni en acciones de política

exterior trascendentales para Argentina como es el caso de las Malvinas.

Con respecto al Libro Blanco de la República Argentina, el más reciente y disponible para acceso es del año 1999. No obstante, en el 2001 se realizó una revisión de la defensa del Estado en la que se desarrolla un nuevo análisis contextual y se redefinen los intereses estratégicos de Argentina. Asimismo, en el 2007 se realiza una modernización del sector defensa.⁷

En él la República Argentina diferencia entre intereses vitales, nacionales y estratégicos. Los primeros son “aquellos que afectan sensiblemente a la Nación misma y a su población, adquiriendo, por lo tanto, un alto grado de inmutabilidad. Fueron establecidos por (...) el Congreso Nacional, a través de la Ley de Defensa Nacional” (2001, p. 15) y señala que son:

- i. La soberanía e independencia de la Nación Argentina.
- ii. Su integridad territorial, la capacidad de autodeterminación.
- iii. La protección de la vida y libertad de sus habitantes.

Como se puede observar, el segundo interés vital referido a la autodeterminación, difiere sustancialmente de las premisas establecidas en la teoría del realismo periférico, de plegarse a una potencia para el bienestar de la

población, y de abstenerse de políticas exteriores “idealistas” que puedan incidir en la memoria histórica de una potencia con respecto al Estado periférico, conllevando consecuencias a largo plazo.

Los intereses nacionales consisten en los “valores y principios, propios de nuestra [su] tradición política, sintetizan los derechos y libertades fundamentales incluidas en nuestra Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales a los que aquella otorga jerarquía constitucional” (República Argentina, 2001, p. 14). Estos son: a) bienestar de la población, b) preservación y fortalecimiento de la democracia representativa, c) la economía de mercado (bajo manos regulatorias y de defensa de la competencia preestablecida), y d) los derechos humanos.

Estos últimos sí se asemejan más a las premisas del realismo periférico en tanto contemplan el bienestar de la población y la economía de mercado. No obstante, es importante destacar que se aclara la necesidad de manos regulatorias en la economía de mercado, postulado que contradice la premisa liberal de la mano invisible de Smith y el efecto de chorreo, fundamentos de la ideología estadounidense, potencia hegemónica más cercana a la que debería plegarse Argentina.

Por otra parte, los intereses estratégicos son factores que influyen en la consecución de los nacionales, y su “menor prelación respecto a los intereses vitales -a los cuales contribuyen- los hace menos permanentes que

7. Véase Revisión de la Defensa 2001 y La Modernización del Sector Defensa. Caracteres y fundamentos del modelo argentino 2007.

aquellos, al tener una mayor asociación con las características variables que presente el escenario estratégico y el desarrollo de las relaciones internacionales del país” (República Argentina, 2001, p. 15).

De igual forma, a partir del análisis de estos documentos se puede observar cómo Argentina percibe una variación en la naturaleza de las amenazas, y por ende en la definición del concepto de seguridad, pues se argumenta que,

Por un lado, mantienen su vigencia las amenazas de seguridad clásica, las que hacen a la integridad de los Estados y a las cuales la incertidumbre estratégica aconseja no dejar totalmente de lado. Pero también ha existido una mutación bajo la forma de amenazas emergentes, las que teniendo carácter hostil, afectan a instituciones y a personas por la mayor permeabilidad que presentan las fronteras estatales. Adquieren este carácter las diversas manifestaciones delictivas de matriz transnacional (República Argentina, 1999, p. 20).

Incluso en la revisión de la defensa del Estado del año 2001 se identifican nuevas amenazas como “la degradación del medio ambiente, el crimen internacional organizado, las amenazas a la institucionalidad democrática en países de la región, el tráfico ilegal de armas, el contrabando, las migraciones clandestinas y el narcoterrorismo constituyen amenazas no tradicionales” (República de Argentina, 2001, p. 13). Argentina le presta especial atención al tema del narcoterrorismo señalando sus

implicaciones militares (como catalizador de conflictos entre Estados y posible razón de intervención de una potencia), políticas (atenta contra el monopolio de la fuerza que detenta el Estado), sociales y ambientales. Ante tales amenazas Argentina (2001) define una serie de intereses estratégicos:

- i. Contribuir a la Defensa de un orden internacional legítimo y pacífico que permita al país, la mejor preservación de sus intereses vitales.
- ii. Compromiso hacia la construcción de un entorno de seguridad cooperativa en el mundo.
- iii. La participación en misiones de preservación y de restablecimiento de la paz;
- iv. Capacidad para disuadir eficazmente ataques contra su territorio, proteger sus recursos naturales y vigilar adecuadamente sus vías de comunicación marítima y aérea.
- v. La integración regional y la integración de la Defensa, pues desempeña un papel sustancial, por cuanto condensa la voluntad política de las naciones del MERCOSUR de trabajar en función de sus objetivos comunes.

Para la consecución de los intereses estratégicos, y por ende para aquellos que son vitales y nacionales Argentina plantea una reforma de las Fuerzas Armadas argentinas, y como parte de este proceso se moderniza el sector de defensa. Las dimensiones estratégicas son:

- i. Operativización del marco legal existente y adaptación del proceso de planeamiento estratégico de la Defensa, priorizándose la desmilitarización de competencias de naturaleza estrictamente civil;
- ii. Reestructuración del subsistema de administración de recursos y recuperación de la capacidad operativa de las Fuerzas, articulándose y potenciándose las áreas de ciencia, tecnología y producción;
- iii. Adaptación de los subsistemas de inteligencia y de justicia militar; y
- iv. Reestructuración del subsistema de formación y capacitación civil y militar e introducción de las perspectivas de derechos humanos y género (República Argentina, 2007, p. 5).

El modelo de modernización argentino aborda los siguientes aspectos: operativización del marco legal de la defensa, reestructuración del esquema de planteamiento estratégico de la defensa, reestructuración del subsistema de administración de recursos para la defensa, recuperación de capacidades operativas, articulación de las áreas de ciencia y tecnología, activación del subsistema de inteligencia militar como parte del Sistema de Inteligencia de Defensa, adaptación del subsistema de formación y capacitación de la defensa, implementación de las perspectivas de derechos humanos y género, y adaptación del subsistema de justicia militar.

Estos últimos aspectos de capacidades militares e integración regional

no fueron contemplados en la teoría del realismo periférico, y podrían ser analizados si la misma hubiera incorporado el concepto de semiperiferia. De esta forma se explicaría por qué Argentina busca este tipo de acciones, y si tienen como fin un margen de acción más amplio en su zona geográfica más próxima.

Además, otro ejemplo de política exterior argentina que difiere sustancialmente de las premisas del realismo periférico consiste en el caso de las islas Malvinas. Pues Argentina reclama soberanía sobre estas, situación que conllevó en 1982 a una guerra contra el Reino Unido, propiciado por una invasión militar, con una gran desventaja por parte de Argentina. Lo anterior suscitó el pronunciamiento e intervención de las Naciones Unidas, además del pronunciamiento de países como Estados Unidos y Chile ante la solicitud por parte de Argentina de activar mecanismos como el TIAR, los cuales resultaron poco favorables para los argentinos.

Dicha situación claramente es una política exterior alejada de las premisas del realismo periférico, pues desafía a una potencia. Argentina mantiene dicha postura en su política exterior, claro ejemplo de esto es el discurso de la presidenta argentina, Cristina Kirchner, ante la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2011, donde afirma:

Venimos una vez más en el seno de Naciones Unidas a plantear una cuestión vital (...) Convocamos una vez más al Reino Unido a cumplir con las

resoluciones de las Naciones Unidas (...) Vamos a esperar un tiempo más, pero si no, nos veremos obligados a revisar entendimientos provisorios vigentes (La Nación, 2011).

En síntesis, el realismo periférico explica la política exterior de la administración Menem, más no resulta útil para otros casos de política exterior argentina. Siguiendo esta línea y, como se mencionó anteriormente, sus fundamentos difieren sustancialmente de las premisas realistas; provocando que sea una teoría débil tanto en sus fundamentos epistemológicos como capacidad de análisis de la realidad internacional.

CONCLUSIONES

Con el fin de la Guerra Fría se generaron una serie de importantes cambios, como resultado de un conjunto de eventos, fenómenos y procesos en el campo de estudio de las Relaciones Internacionales, lo cual provoca debates académicos en torno a las diversas áreas temáticas de la disciplina, siendo una de estas la seguridad.

A nivel de la disciplina se ha dado una reconceptualización de la seguridad, en tanto múltiples teorías han buscado la inclusión de nuevas amenazas y actores en sus premisas; y han surgido nuevos conceptos como seguridad democrática, seguridad humana, seguridad ciudadana, seguridad multidimensional, entre otros.

Debe destacarse que los enfoques del realismo ofensivo, defensivo y

periférico no aportan planteamientos teóricos innovadores. En el caso del ofensivo y defensivo, estos giran alrededor del debate de ganancias relativas y absolutas, apegándose significativamente a las premisas del realismo clásico y del neorrealismo. Además en la literatura especializada se demuestra que no existe mayor profundización, pues la gran mayoría se concentra en describir las diferencias entre ambos enfoques.

En relación con el realismo periférico se encontraron debilidades epistemológicas suficientes para señalar que es incorrecto ubicarlo dentro de la corriente realista; concretamente debido a la primacía del factor económico sobre el militar/seguridad. Carlos Escudé manifiesta que el realismo periférico surge para explicar la política exterior argentina, no obstante el análisis del caso demostró incongruencias entre el planteamiento teórico y las acciones de política exterior argentina.

Los planteamientos del realismo ofensivo y defensivo resultaron insuficientes para explicar la política exterior de Estados Unidos y China. Por lo tanto se recurrió a conceptos como el rol adscrito y declarado de Lahneman, así como las precisiones conceptuales de Carpenter sobre los intereses nacionales; esto con el fin de complejizar y contextualizar las posibilidades de las políticas exteriores de dichas potencias internacionales.

A modo de conclusión, un elemento sintomático sobre el estado actual del debate del enfoque sobrevivencia-dominación se encuentra en el escaso conocimiento por parte de

las comunidades epistémicas en Relaciones Internacionales, así como la limitada producción bibliográfica. La experiencia investigativa plantea como posibles razones: 1) no difieren sustancialmente del realismo político; 2) la literatura es de difícil acceso; 3) el realismo periférico no explica la realidad internacional; o 4) debido a su reciente origen el debate en torno a las mismas aún no se ha consolidado. Por lo tanto desde un punto de vista teórico-metodológico cabe preguntarse ¿cómo afectan las geopolíticas del conocimiento el debate actual sobre la reconceptualización de la seguridad?

Referencias Bibliográficas

- Arnoletto, E. (2007). *Glosario de Conceptos Políticos Usuales*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>. Revisado: el 14 de agosto de 2011.
- Burchill, S.; Linklater, A.; Devetak, R.; Donnelly, J.; Nardin, T.; Peterson, M.; Reus-Smit, C. 7 True, J. (2007). *Theories of International Relations*. New York, Palgrave Macmillan.
- Castagnino, P. (2010). *El concepto de poder en el mainstream de las teorías de Relaciones Internacionales*. Rebelión. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticias/2010/2/99784.pdf>. Revisado: 20 de julio de 2011.
- Cesarin, S. (2004). *La política exterior China en la post Guerra Fría*. IDICSO. Recuperado de: <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/docs/arriiapsc03.pdf>. Revisado: 14 de julio de 2011.
- Cujabante, X. (2009). "La Seguridad Internacional: Evolución de un Concepto". *Revista de Relaciones Internacionales*. Estrategia y Seguridad. 4 (2): 93-106.
- Dallanegra, L. (2008). "Realismo-Sistémico-Estructural: Hacia una Teoría Totalizadora de las Relaciones Internacionales". *Revista Reflexión Política*, X (19): 6-28.
- De Armifio, K. (2006). "El concepto y el uso de la Seguridad Humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 76: 59-77.
- Delage, F. (s. f.). *La política exterior china en la era de la globalización*. Fundación CIDOB. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/28332/28166>. Revisado: 14 de julio de 2011.
- De la Rosa, P. (2011). *Ante la ONU, Cristina Kirchner amenazó con suspender los vuelos a Malvinas*. La Nación. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1408055-renovado-reclamo-por-malvinas>. Revisado: 09 de octubre de 2011.
- Donnelly, J. (2004). *Realism and International Relations*. New York: Cambridge University Press.
- Du, Lety. (2011). *China pide a comunidad internacional actuar en favor de desarrollo común*. China Spanish. Recuperado de: http://spanish.china.org.cn/china/txt/2011-10/06/content_23554857.

- htm. Revisado: 10 de octubre de 2011.
- Echeverría, P. (2011). *EEUU, el país más poderoso del mundo es el más endeudado, pero con un gigantesco respaldo nuclear*. Rebelión. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=137087>. Revisado el 10 de octubre de 2011.
- Escudé, C. (1995). *El Realismo de los Estados Débiles: La Política Exterior del Primer Gobierno Menen frente a la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Escudé, C. (2009). *Israel, Latin America and the United States: A Peripheral Realist Perspective*. Universidad del CEMA. Recuperado de <http://www.argentina-rree.com/documentos/Israel%20Latin%20America%20and%20the%20United%20States.pdf>. Revisado: el 27 de mayo de 2011.
- IR Theory. (2011). *Knowledge Base*. The Theory Web Site. Recuperado de: <http://www.irtheory.com/know.htm>. Revisado: 25 de mayo de 2011
- Lahneman, W. (2003). "Changing Power Cycles and Foreign Policy Role-Power Realignment: Asia, Europe, and North America". *International Political Science Review*, 24 (1): 97-111.
- Mearsheimer, J. (2001). *The tragedy of great power politics*. New York: W. W. Norton & Company, Inc.
- Méndez, M. (2011). *Poder Inteligente en la Política Exterior de Estados Unidos: Guantánamo*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica; Heredia, Costa Rica.
- Méndez, M. y Porras, N. (2011). "El marco de la Seguridad Humana: concepción amplia y restringida". *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. 21 (11): 159-171.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la Paz*. 3ª edición. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Murillo, C. (2008). *Decisiones de Política Exterior de Países Pequeños en Contextos Hegemónicos. Una Propuesta Teórica de Análisis*. Tesis de Doctorado, Universidad de Costa Rica; San José, Costa Rica.
- OEA. (2003). *Declaración sobre seguridad en las Américas*. Organización de Estados Americanos. Recuperado de: http://www.oas.org/documents/spa/declaracion-security_102803.asp. Revisado: 17 de septiembre de 2011
- Otaiza, E. (2003). *Relaciones Internacionales Contemporáneas. Fuerzas Armadas Venezolanas*. Venezuela: Servi-K, c.a.
- Palacio, V. (2004). "La imagen imperial del nuevo orden internacional: ¿Es esto realismo político?". *Revista CIDOB d Affairs Internationals* 64: 7-28.
- People's Republic of China. (2010). *China's National Defense in 2010*. Information Office of the State Council. Recuperado de: <http://>

- merln.ndu.edu/whitepapers/China_English2010.pdf. Revisado: 28 de agosto de 2011.
- Petrollini, D. (2007). *Realismo Ofensivo y Realismo Defensivo: El debate Intrarrealista*. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Recuperado de: <http://www.caei.com.ar/es/programas/teoria/29.pdf>. Revisado: 12 de mayo de 2011.
- Plano, J. y Olton, R. (1971). *Diccionario de Relaciones Internacionales*. México D.F: Editorial Limusa-Wiley, S. A.
- Potter, W. (1980). "Issue Area and Foreign Policy Analysis". *International Organization* 34(3): 405-427.
- Reinoso, J. (2011). "China incrementa el gasto militar". *El País*. Recuperado de: http://www.elpais.com/articulo/internacional/China/incrementa/gasto/militar/elpepuint/20110305elpepiint_11/Tes. Revisado el 30 de septiembre de 2011.
- República Argentina. (1999). *Libro Blanco de la República de Argentina*. Ministerio de Defensa. Recuperado de: <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/libro%20blanco%20de%20defensa.doc>. Revisado: 12 de mayo de 2011.
- República Argentina. 2001. *Revisión de la Defensa 2001*. Ministerio de Defensa. Recuperado de: <http://www.resdal.org/Archivo/revi-intro.htm>. Revisado: 12 de mayo de 2011.
- _____. (2007). *La Modernización del Sector Defensa. Caracteres y fundamentos del modelo argentino*. Recuperado de: merln.ndu.edu/whitepapers/Argentina2007.pdf. Revisado: 12 de mayo de 2011.
- Salomón, M. (2002). "La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 56: 7-52.
- SIPRI. 2011. SIPRI Yearbook 2011. Suecia; Stockholm International Peace Research Institute.
- Villamizar, F. (2011). *El soft power Chino. Un acercamiento*. Universidad Central de Chile. Recuperado de: http://www.politicaygobierno.cl/wp-content/uploads/2011/07/Enf14_Villamizar.pdf. Revisado: 17 julio de 2011.
- White House. (2010). *National Security Strategy*. Recuperado de: http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/national_security_strategy.pdf. Revisado: 17 julio de 2011.
- Wilhelmy, M. (2000). *El proceso de reformas en China y su política exterior. Fundación Chilena del Pacífico*. Recuperado de: http://avalon.utadeo.edu.co/comunidades/grupos/asiapacifico/uploads/politica_exterior_china_por_wilhelmy.pdf. Revisado: 17 julio de 2011.
- Youngman, S. (2011). *Obama defends Libya action, says US is 'proud' of its role*. The Hill. Recuperado de: <http://thehill.com/homenews/administration/182551-obama-defends-libya-action>. Revisado el 07 de octubre de 2011.